	PROCESO DIVULGACIÓN	CÓDIGO	An-1-Pr-PDV-PB-1		
	PUBLICACIONES ANEXO No. 1: POLÍTICA DE PUBLICACIONES	VERSIÓN	1.0		
		PÁGINA	1	DE	11

ANEXO No 1

DIVULGACIÓN

“POLÍTICA DE PUBLICACIONES”

Actualizada en la tercera sesión del comité editorial del 28 de julio de 2014

INTRODUCCIÓN

El Instituto Colombiano de Antropología e Historia, ICANH, es un establecimiento público del orden nacional, encargado del desarrollo, fomento y divulgación de investigaciones de carácter científico en las áreas de antropología social, arqueología, bio-antropología, lingüística aborígen, historia colonial, etnohistoria y patrimonio arqueológico y etnográfico colombiano. Así mismo, brinda asesoría al diseño y aplicación de políticas públicas en materia cultural y es la máxima autoridad en protección del Patrimonio Arqueológico de la Nación. Como parte del objetivo institucional de divulgación, el ICANH cuenta con un fondo editorial que publica resultados de investigaciones de alto nivel, así como productos de divulgación para el público general en las áreas de su competencia.

En el presente documento, producido por el Comité Editorial del ICANH, se hace explícita la política institucional que orientará las publicaciones del ICANH y la conformación de las colecciones de libros y revistas.


1. LINEAMIENTOS GENERALES

1.1 Ámbito temático

El ICANH publicará en versión impresa o/y digital libros, revistas, folletos y otros tipos de documentos que divulguen resultados de investigación en los campos propios de su misión institucional, que tengan como destino los sectores sociales, académicos, gubernamentales y de formación alrededor del patrimonio, que reúnan las condiciones de rigor, coherencia y calidad, en un marco de pluralismo y autonomía.

Los objetivos de las publicaciones ICANH son:

- Estimular el debate científico y la producción académica
- Crear vínculos entre autores e instituciones
- Ampliar las comunidades académicas locales, nacionales e internacionales.
- Aportar un corpus de conocimientos e información organizada que le permita a las entidades del estado la elaboración de políticas públicas sólidamente informadas
- Contribuir al debate y a la elaboración legislativa
- Aportar al diseño de líneas gubernamentales de acción
- Establecer vínculos con entidades y grupos de investigación que tienen producción editorial relevante para mejorar la acción gubernamental
- Aportar conocimiento e información organizada a diferentes sectores de la sociedad en torno a situaciones específicas y significativas
- Aportar interpretaciones científicamente sustentadas sobre hechos sociales particulares

	PROCESO DIVULGACIÓN	CÓDIGO	An-1-Pr-PDV-PB-1		
	PUBLICACIONES ANEXO No. 1: POLÍTICA DE PUBLICACIONES	VERSIÓN	1.0		
		PÁGINA	2	DE	11

- Establecer vínculos colaborativos con otras entidades y grupos de investigación dedicados a la producción editorial en los temas de su interés sobre sectores y problemáticas sociales específicos

1.2 Los autores y los derechos de autor

En el fondo editorial del ICANH podrá publicar todo autor, nacional o extranjero, cuyo trabajo satisfaga los estándares de calidad y evaluación exigidos por el Comité Editorial del ICANH y esté claramente dentro del campo temático descrito.

El Instituto formaliza sus publicaciones mediante un contrato de cesión de derechos de autor. Para las obras ya aceptadas, la Oficina Jurídica del Instituto se encarga de preparar los contratos con autores y coeditores, empleando licencias pertinentes y siempre dentro del marco legal vigente.

1.3 Público lector objetivo

Las publicaciones del ICANH estarán dirigidas a un público amplio, compuesto por los sectores sociales, académicos, gubernamentales e interesados en los temas de investigación y actuación del Instituto. Así como el público infantil y juvenil, al cual el instituto ha dedicado una colección.

1.4 Tipos de publicaciones

1.4.1 Libros, áreas temáticas y colecciones


El ICANH publicará principalmente obras inéditas, de autor único o en coautoría y compilaciones de artículos de varios autores, en los campos disciplinares y temáticos que le son propios. Además de la calidad, para la determinación de las obras a publicar, se tendrá en cuenta la actualidad, pertinencia y relevancia de su contenido.

Las colecciones que agrupan títulos específicos serán definidas y establecidas por el Comité Editorial y corresponden a las áreas de competencia del Instituto e incluso de carácter transversal incorporando varios campos investigativos. Cada colección se caracterizará por rasgos propios de formato, caja tipográfica, fuentes, manejo de imágenes si las hubiere, cubierta y diseño general.

1.4.2 Publicaciones seriadas: revistas académicas institucionales

El ICANH publicará revistas especializadas en las áreas de su competencia investigativa, para lo cual busca cumplir siempre con estándares nacionales e internacionales diseñados para lograr alta calidad e impacto en la comunidad científica. Las revistas del ICANH se adecúan particularmente a los parámetros estandarizados definidos para la indexación en el sistema nacional de Publindex del Departamento Administrativo de Ciencia Tecnología e Innovación, Colciencias. Estos requisitos exigen unos estrictos sistemas para recepción, evaluación y publicación de artículos en las revistas del ICANH.

Cada una de las publicaciones seriadas del ICANH contará con un editor científico, un comité editorial y un comité asesor o científico, quienes en conjunto se encargan de todos los aspectos relativos al contenido, orientación, planeación, gestión, organización y producción de la respectiva revista, con autonomía e independencia en el marco de las políticas institucionales del ICANH.

	PROCESO DIVULGACIÓN	CÓDIGO	An-1-Pr-PDV-PB-1		
	PUBLICACIONES ANEXO No. 1: POLÍTICA DE PUBLICACIONES	VERSIÓN	1.0		
		PÁGINA	3	DE	11

1.4.3 Otras publicaciones impresas: guías, manuales, plegables y folletos.

Este tipo de publicaciones responderá a las necesidades divulgativas de los programas y proyectos del Instituto en el cumplimiento de sus funciones misionales. Estas publicaciones no estarán necesariamente inscritas en colecciones institucionales, ni tendrán especial restricción en cuanto a formato o diseño, pero siempre deberán incluir y hacer uso correcto del logo y de la imagen institucional del ICANH.

1.4.4 Publicaciones en formato digital

El ICANH realizará publicaciones en formato digital, ya sea de forma exclusiva o complementaria a las publicaciones impresas. Los libros, las revistas, los artículos, los ensayos y en general los materiales que se publiquen en soporte digital, deberán cumplir con los mismos procesos de evaluación requeridos por la naturaleza de cada publicación. En adelante, el contenido de los números de las revistas académicas del Instituto se publicará en su totalidad en la página web ICANH al mismo tiempo con la versión impresa. Los números anteriores serán gradualmente objeto de publicación en formato digital, hasta cubrir la totalidad de la serie. Se mantendrá la unidad gráfica, la coherencia en el diseño y en el manejo de la imagen institucional entre las publicaciones digitales y las impresas.

Los resultados de investigación de los contratistas y de investigadores externos podrán ser publicados en la página Web del ICANH previo visto bueno del Grupo de Investigación respectivo y del Comité Editorial del ICANH.

Adicionalmente, se podrán publicar en la página Web del ICANH aquellos libros cuya edición impresa se haya agotado, previo concepto del Grupo de investigación respectivo, del Comité Editorial y con el lleno de los requisitos legales.

1.5 Coediciones

Es política del Instituto establecer redes y alianzas que propendan por la optimización de los recursos y la efectiva divulgación y promoción de las investigaciones en sus áreas misionales. Por lo anterior, el ICANH realizará coediciones bajo las siguientes condiciones:

- Existencia de parámetros claros y de un acuerdo explícito en lo relacionado con la propiedad de los derechos de autor, el monto y porcentaje de los aportes de las partes y la proporción en que se distribuirán los ejemplares una vez publicados. El Comité Editorial fijará y avalará los términos de cada acuerdo.
- Toda coedición debe estar debidamente legalizada en un contrato o convenio de coedición firmado por las partes.

Para efecto del proceso editorial y de los términos de la coedición, la relación con los coeditores se establecerá a través del director del ICANH o de quien éste delegue.

	PROCESO DIVULGACIÓN	CÓDIGO	An-1-Pr-PDV-PB-1		
	PUBLICACIONES ANEXO No. 1: POLÍTICA DE PUBLICACIONES	VERSIÓN	1.0		
		PÁGINA	4	DE	11

1.6 Publicaciones financiadas por terceros

Todas las publicaciones resultado de compromisos adquiridos con entidades financiadoras nacionales o extranjeras, o de cooperación internacional, deberán cumplir con el "Procedimiento para la publicación de una obra" descrito en el manual de procedimientos del ICANH, que, para todos los efectos, se anexa al presente documento.

1.7 Reimpresiones

En general, se privilegiará la publicación de obras inéditas; sin embargo, el Comité Editorial podrá considerar la pertinencia de reimprimir obras agotadas, en función de los siguientes criterios:

- Actualidad y vigencia de la obra.
- Existencia de archivos digitales de la obra.
- Disponibilidad de recursos.
- Posibilidades y perspectivas del impacto académico previsible.

1.8 Distribución, canje, ejemplares de cortesía y donaciones

La distribución y venta de los productos editoriales del ICANH se realizará a través de empresas especializadas contratadas para tal fin, de convenios de distribución con entidades académicas, directamente en la librería del Instituto y mediante puestos de venta en congresos, ferias locales, regionales e internacionales en las que el Instituto participe. Con los productos editoriales del ICANH, se procurará una distribución amplia en los ámbitos nacional e internacional y, particularmente, latinoamericano.


El canje íter-bibliotecario se realizará a través de la Biblioteca del ICANH, dependencia que se encargará de la gestión y actualización de la tarifa postal reducida. Los miembros del Comité Editorial tendrán entre sus tareas proponer, hacer seguimiento y evaluación de los canjes con las instituciones y publicaciones de su campo de competencia.

2. INSTANCIAS DEL PROCESO DE PUBLICACIONES

Del proceso de publicaciones del ICANH hacen parte el Comité Editorial, los editores y Comités Editoriales y Comités Científicos o Asesores de las publicaciones seriadas del Instituto, así como el área de Publicaciones.

2.1 El Comité Editorial

El ICANH cuenta con un Comité Editorial, cuya creación, conformación, campo de aplicación, funciones, sesiones, evaluación, y procedimientos se encuentra definidos y reglamentados por la resolución No. 017 del 17 de mayo de 2010, el Comité constituye la única instancia para la toma de decisiones sobre la publicación de una obra en el ICANH.

	PROCESO DIVULGACIÓN	CÓDIGO	An-1-Pr-PDV-PB-1		
	PUBLICACIONES ANEXO No. 1: POLÍTICA DE PUBLICACIONES	VERSIÓN	1.0		
		PÁGINA	5	DE	11

2.2 Área de Publicaciones

El proceso editorial para todas las obras que realice el ICANH, está definido por el procedimiento de "Realización de una publicación". Las funciones y competencias del cargo del profesional, responsable del área de publicaciones, se encuentran definidas en el manual de funciones de la Entidad.

2.3 Editor científico, Comité Editorial y Comité Asesor de las publicaciones seriadas, composición y funciones

El editor científico de cada revista será postulado por los miembros del grupo de investigación correspondiente y será designado formalmente por el director del Instituto para un periodo de dos años, prorrogables. El editor científico presidirá el Comité Editorial de la revista y será responsable de la concepción, planeación y gestión de cada número, de la solicitud y recepción de los artículos inéditos, de la revisión preliminar de su calidad y pertinencia para ser incluidos en la respectiva publicación y de la presentación de estos ante el Comité Editorial de la Revista para dar paso a la evaluación por pares académicos. Se encargará de las comunicaciones con los miembros de los comités Editorial y Asesor o Científico de la Revista, con los autores y con los árbitros o evaluadores. Así mismo, coordinará la presentación y actualización de la revista en las bases de datos nacionales e internacionales y velará por el cumplimiento de sus normas. Es responsabilidad del editor científico adelantar los trámites relacionados con la clasificación periódica de la revista en el sistema Publindex de Colciencias.

Es facultad del editor de la revista seleccionar editores invitados para la edición ocasional de números o "dossiers" temáticos y coordinar con ellos los detalles del proceso. En éste como en todos los casos, el editor de la respectiva revista institucional será responsable por la calidad y el contenido de la publicación. Esta modalidad será solamente ocasional y en lo posible no se aplicará a números consecutivos de manera que las orientaciones del editor en propiedad, y del Comité Editorial de la Revista, se mantengan y no se pierda o desdibuje el carácter institucional de la misma.

Por su parte, el Comité Editorial de cada revista estará integrado por reconocidos académicos del área de investigación respectiva, quienes harán las veces de asesores directos para la toma de decisiones relacionadas con la edición de cada número. Los miembros de este comité aportarán su experiencia y criterios científicos en beneficio de la orientación y de la calidad de la publicación. Las decisiones acerca de cambios estructurales en la revista deben ser consultadas con el Comité Editorial del ICANH. Los candidatos a integrar el Comité Editorial podrán ser sugeridos por el editor y/o por otros miembros del Comité Editorial de la Revista. La Dirección del Instituto se encargará de formalizar su vinculación al Comité, mediante comunicación oficial. Los miembros del Comité Editorial de la Revista no tendrán periodo fijo. El Comité Editorial de la Revista deberá realizar al menos dos reuniones presenciales o virtuales para cada número de la respectiva revista.

El Comité Asesor o Científico de cada revista estará integrado por reconocidos especialistas nacionales y extranjeros en el área de investigación. Sus integrantes estarán disponibles para hacer recomendaciones tendientes a mantener y elevar los estándares de calidad de la revista, e igualmente servirán de enlace y apoyo para las gestiones internacionales del editor y del Comité Editorial de la Revista en aspectos tales como contactar autores y árbitros o evaluadores. Sus nombres podrán ser sugeridos por el Editor, por el Comité Editorial de la Revista, por el Coordinador del Grupo, o por el Director del Instituto.

	PROCESO DIVULGACIÓN	CÓDIGO	An-1-Pr-PDV-PB-1		
	PUBLICACIONES ANEXO No. 1: POLÍTICA DE PUBLICACIONES	VERSIÓN	1.0		
		PÁGINA	6	DE	11

3. PROCEDIMIENTOS

3.1 Publicaciones no seriadas

3.1.1 consideraciones generales

El ICANH cuenta con el procedimiento "**Realización de una publicación**", el cual orienta las actuaciones de la administración dentro del proceso misional de Divulgación. Por tanto es de interés de la Entidad mantener y mejorar continuamente dicho procedimiento en el marco del Sistema Integrado de Gestión y Calidad.

Hace parte del procedimiento la recepción de originales, los cuales deben cumplir con las siguientes condiciones:

- Sólo se reciben obras inéditas, completamente terminadas y en idioma español, cuyas temáticas respondan a las áreas de investigación del Instituto.
- Se reciben los documentos originales en copia impresa y en archivo digital.
- Los originales se reciben en el área de publicaciones, mediante el diligenciamiento del formato establecido para ello.


En cuanto a la evaluación se ha establecido que toda obra, trátase de libro de autor único, compilación de artículos, o artículo único, que aspire a ser publicado por el ICANH, deberá ser sometida a evaluación académica por al menos dos árbitros expertos en la respectiva temática, autónomos e independientes, que, para todo efecto, serán externos al Instituto. Los autores, no conocerán la identidad y calificación realizada por los pares académicos definidos como evaluadores. Las reimpressiones no requerirán evaluación.

A la hora de solicitar una evaluación a un par académico, se le solicitará que tenga en cuenta los siguientes criterios, consignados en el documento "**Formato: evaluación de originales**" disponible en la página web del Instituto:

- Importancia, Vigencia y/o Actualidad del tema
- Calidad e interés general de la obra
- Uso correcto de conceptos y herramientas de análisis
- Pertinencia y actualidad de la bibliografía
- Aportes al conocimiento sobre la materia
- Redacción

Los puntos a, b y e de la evaluación garantizan que el contenido aprobado sea considerado por los pares como un aporte válido y significativo al conocimiento del área en cuestión. Los puntos c y d garantizan que los problemas, la metodología y los resultados de la investigación hayan pasado por un proceso de retroalimentación a partir de su comparación con otras investigaciones en el área. El punto f garantiza que se evalúe la estructura y la forma en la que está escrito el texto.

En esta etapa, también se pide a los evaluadores que escojan una entre cuatro posibilidades de calificación del texto que determinan si se puede comenzar el proceso de publicación con el material tal como está y, si

	PROCESO DIVULGACIÓN	CÓDIGO	An-1-Pr-PDV-PB-1		
	PUBLICACIONES ANEXO No. 1: POLÍTICA DE PUBLICACIONES	VERSIÓN	1.0		
		PÁGINA	7	DE	11

no es así, qué tan significativos son los cambios que se deben hacer, o, por otro lado, si definitivamente no es recomendable que se inicie el proceso.

Para que el Comité Editorial apruebe el inicio del proceso de publicación de un manuscrito es necesario que los dos evaluadores externos emitan un concepto positivo respecto a su publicación y que se corrobore que las recomendaciones que hayan propuesto hayan sido acogidas.

3.1.2 Evaluación editorial

En el documento “Formato: concepto previo” (disponible en la página web del Instituto), se solicita a un investigador del ICANH – designado por el Coordinador de cada Grupo de Investigación – determinar el tipo y estado de material que compone la obra a evaluar para que, a continuación, realice una valoración científica en la que exponga las razones por las cuales la iniciativa editorial debe iniciar, o no, el proceso de evaluación por pares externos, y posterior publicación, en el Instituto.

Por otro lado, en el documento “Formato: evaluación editorial” (disponible en la página web del Instituto), la Oficina de Publicaciones consigna todas las características técnicas y procedimientos sugeridos para la producción del texto. Esto es, se incluyen aquí desde los detalles al respecto de la corrección de estilo y tipo de citación que debería tener el manuscrito, hasta el cumplimiento, o no, de los requerimientos de formato de imágenes, tablas y otros contenidos de las obras.


3.1.3 Normalización editorial para publicaciones no seriadas

Todas las publicaciones no seriadas deben tener los elementos de la normalización básica de un libro: ISBN, página legal, ficha de catalogación en la fuente, depósito legal (certificados o referencia), tabla de contenido y bibliografía o referencias bibliográficas.

La tramitación del ISBN, la página legal y la ficha de catalogación en la fuente corresponden a los pasos 19, 20 y 21 señalados en el documento “Procedimiento: realización de una publicación” (libro, manuscrito por convocatoria y revista científica) (anexo 1), y están a cargo de la Oficina de Publicaciones. Dicha oficina también se encarga de garantizar que el libro tenga una tabla de contenido y una bibliografía o lista de referencias bibliográficas

3.2 Publicaciones seriadas

Dado que el Instituto es una entidad científica y técnica, las revistas académicas ocuparán un lugar prioritario. El ICANH propenderá por la alta visibilidad y calidad de las investigaciones a través de publicaciones seriadas que permitan al lector acceder a los estudios más actualizados y que sean arbitradas por pares académicos y por índices bibliográficos nacionales e internacionales. En la edición científica se deben seguir en consecuencia todas las normas y especificaciones para la indización de las revistas ante Colciencias y otras bases de datos internacionales.

	PROCESO DIVULGACIÓN	CÓDIGO	An-1-Pr-PDV-PB-1		
	PUBLICACIONES ANEXO No. 1: POLÍTICA DE PUBLICACIONES	VERSIÓN	1.0		
		PÁGINA	8	DE	11

4. CATÁLOGO EDITORIAL ICANH

El Catálogo editorial del ICANH está integrado por colecciones arbitradas y obras establecidas de acuerdo con las áreas de actuación del Instituto. El fondo editorial del ICANH está compuesto actualmente por las siguientes colecciones, que podrán ser ampliadas o modificadas por el Comité Editorial.

4.1 Antropología Social

4.1.1 Colección *Antropología en la Modernidad*

La cambiante y compleja realidad de las sociedades contemporáneas –trátase de pobladores rurales distantes o de habitantes de las ciudades– requiere de instrumentos analíticos renovados para su comprensión. Con esta colección, el ICANH ofrece al público general y especializado distintos trabajos que muestran evoluciones novedosas del quehacer antropológico, contribuyendo al desarrollo teórico y metodológico de la antropología colombiana y facilitando el diálogo con especialistas de otras latitudes.

Al interior de la colección se incluirá la serie *Miradas* que, a partir de metodologías, marcos teóricos y contextos disciplinares diversos, aportan y complementan los estudios antropológicos y etnográficos que conforman la colección.

4.1.2 Colección *Perfiles*

En esta colección se publican obras dedicadas a narrar, analizar y comentar la vida y obra de personajes y personalidades destacadas en el ámbito de la investigación o en el ejercicio académico y profesional en los campos de competencia del ICANH o afines, así como de líderes y dirigentes de grupos étnicos y movimientos sociales o políticos, de interés para la comprensión de los procesos sociales y culturales del país.


4.1.3 *Terrenos etnográficos*

Los libros en esta colección examinan la vida y las acciones de comunidades urbanas y rurales frente a fuerzas y eventos que las afectan, las constriñen y también les abren nuevas posibilidades de reacción. Comparten una aproximación metodológica propia del oficio antropológico por medio de la cual delimitan terrenos etnográficos y experiencias localizadas: el trabajo de campo y la observación participante. En su conjunto presentan estudios de grupos humanos, comunidades o localidades en los ritmos de su cotidianidad, para ofrecer al público una mejor comprensión de cómo la gente vive, entiende y explica sus actuaciones y sus cambiantes circunstancias.

Al interior de la colección se incluirá la serie *Encuentros* que, a partir de metodologías, marcos teóricos y contextos disciplinares diversos, aportan y complementan los estudios antropológicos y etnográficos que conforman la colección.

4.1.4 *Revista Colombiana de Antropología*

Esta revista es la publicación periódica en ciencias sociales más antigua en el país. Comenzó a publicarse en 1953, como órgano oficial del recién creado Instituto Colombiano de Antropología. Reemplazó a la Revista del Instituto Etnológico Nacional y al Boletín de Arqueología, con el fin de difundir de forma moderna y más científica los resultados de las investigaciones antropológicas que se realizaban dentro y

	PROCESO DIVULGACIÓN	CÓDIGO	An-1-Pr-PDV-PB-1		
	PUBLICACIONES ANEXO No. 1: POLÍTICA DE PUBLICACIONES	VERSIÓN	1.0		
		PÁGINA	9	DE	11

fuera del país. Desde entonces, ha sido reflejo de las tendencias de la investigación antropológica que se realiza en Colombia e instrumento de divulgación de los avances de la disciplina. Su periodicidad es semestral.

4.2 Historia Colonial

4.2.1 Colección Cuadernos Coloniales

Todos los años el Área de Historia Colonial del ICANH convoca a los directores de los departamentos de las diferentes carreras de ciencias sociales del país para que postulen las mejores tesis de pregrado y maestría de historia colonial. Entre estos trabajos se selecciona uno que hará parte de la Colección Cuadernos Coloniales.


Esta colección es un reflejo de los temas, los enfoques y las metodologías que se están desarrollando en los diferentes departamentos y facultades en los que se imparte la enseñanza de la historia. La convocatoria parte de unos niveles altos de exigencia y al mismo tiempo es un estímulo para los jóvenes que se interesan en el campo de la historia colonial Hispanoamericana. Los títulos publicados tienen un soporte documental importante y un marco teórico que al tiempo que les da consistencia empírica, los sitúa dentro de amplios y vigentes debates historiográficos.

4.2.2 Colección Espiral

Espiral es una colección que se ha creado como respuesta editorial a una serie de estudios en el campo de la historia colonial caracterizados por amplias consultas documentales y bibliográficas y completas revisiones historiográficas, que suponen intensos años de investigación y largas trayectorias académicas en las problemáticas tratadas. Sus resultados constituyen aportes importantes para la historiografía colonial y puntos de referencia a tener en cuenta más allá del ámbito local, regional o nacional al que apunten directamente las respectivas investigaciones. En consecuencia, se busca incidir en el campo de la historiografía hispanoamericana y contribuir con ello al debate sobre la naturaleza y significado del dominio español en América.

4.2.3 Colección Biblioteca del Nuevo Reino de Granada

Esta colección busca difundir aquellas obras que constituyeron el acervo intelectual del período colonial y que por diferentes razones resulta difícil acceder a ellas. Muchas no llegaron a circular más que como versiones manuscritas, sin tener jamás una versión impresa; otras pasaron por este proceso, pero sus ejemplares se agotaron; unas más fueron impresas, pero las versiones que de allí resultaron no se ajustaron a los manuscritos originales. De todas ellas quedan muy pocos ejemplares impresos o manuscritos. Se trata de obras especializadas en temas como medicina, lenguas, teología, etc., y fueron muy importantes como textos de consulta y enseñanza. Se incluyen casos como los de las gramáticas indígenas que sirvieron de guía a los curas doctrineros, con un gran valor etnográfico y lingüístico como documento y corpus de una lengua desaparecida; el de los manuales de medicina que orientaron el trabajo diario de médicos y cirujanos; el de los tratados teológicos que alimentaron los debates de la Iglesia y señalaron el rumbo que debía seguir su acción proselitista. Como fuentes primarias, permiten conocer diferentes aspectos de la sociedad en la que se produjeron y son la base para la historia de la disciplina o del oficio de que tratan.

	PROCESO DIVULGACIÓN	CÓDIGO	An-1-Pr-PDV-PB-1		
	PUBLICACIONES ANEXO No. 1: POLÍTICA DE PUBLICACIONES	VERSIÓN	1.0		
		PÁGINA	10	DE	11

4.2.4 Colección Año 200

Al cumplirse 200 años del proceso que derivó en la independencia de los territorios del virreinato del Nuevo Reino de Granada, momento a partir del cual sus pueblos emprendieron la compleja tarea de construcción del Estado-nación, el ICANH conmemora este trascendental hecho a través de la Colección Año 200. En ella se reunirán trabajos de investigación que exploren las diferentes dimensiones de dicho proceso. Se busca, de esta forma, contribuir a la comprensión de las circunstancias que acompañaron los orígenes de la República; valorar la complejidad, las contradicciones, las ambigüedades y los aciertos de la tarea comprendida, y rendir un homenaje a los pueblos, a los hombres y mujeres de todas las condiciones socio-étnicas que participaron, desde diversas posiciones, en tal empresa. La Colección Año 200 se impregna de las inquietudes y motivaciones del presente y llama la atención sobre él, sobre el futuro de la Nación y la posibilidad de imaginar respuestas.

4.2.5 Revista Fronteras de la Historia

Es una publicación semestral especializada en historia colonial reconocida por el Índice Bibliográfico Nacional (Publindex) de Colciencias e incluida en el International Bibliography of Social Sciences (IBSS) y en Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales y Humanidades (CLASE), entre otros servicios de catalogación e indexación.

Esta revista se viene publicando desde 1997 y ha contado con la colaboración de numerosos especialistas nacionales y extranjeros. En sus páginas el lector podrá encontrar trabajos sobre temas específicos basados en fuentes primarias, pero también una serie de reflexiones acerca de los problemas que suscita la escritura histórica; esto, con el objetivo de establecer una relación entre los trabajos teóricos y las investigaciones empíricas, problematizando al mismo tiempo las relaciones entre historia, antropología y todas las disciplinas que hoy confluyen en los análisis del orden colonial iberoamericano.

4.2.6 Colección Flora de la Real Expedición Botánica de José Celestino Mutis

Esta colección publica los resultados de la Expedición Botánica del Nuevo Reino de Granada y su iconografía, actividad que dirigió José Celestino Mutis entre 1783 y 1808. Se trata de una coedición que responde al acuerdo cultural de 1952, aún en vigor, suscrito entre Colombia y España.


4.3 Arqueología

4.3.1 Informes Arqueológicos

Esta colección cumple con la función de dar a conocer informes completos de investigaciones arqueológicas recientes, de alta calidad académica, que estén sustentadas en el trabajo de campo. La serie incluye principalmente resultados de investigaciones adelantadas por el ICANH e investigaciones que son fruto de convenios entre departamentos académicos de centros de investigación y universidades públicas y privadas.

4.3.2 Colección Perspectivas Arqueológicas

Esta colección presenta libros temáticos de discusión teórica y metodológica vinculada a la disciplina arqueológica contemporánea. Esta colección privilegia la publicación de volúmenes editados alrededor de los debates académicos sobre temas actualmente relevantes y que presenten aportes inéditos y novedosos

	PROCESO DIVULGACIÓN	CÓDIGO	An-1-Pr-PDV-PB-1		
	PUBLICACIONES ANEXO No. 1: POLÍTICA DE PUBLICACIONES	VERSIÓN	1.0		
		PÁGINA	11	DE	11

a dicha discusión. Estos textos pueden provenir de simposios, mesas de trabajo, congresos, reuniones y otros eventos apoyados o no por el Grupo de Arqueología del ICANH.

4.3.3 Colección Arqueología Preventiva (AP)

Esta colección presenta acoge títulos producto de Planes de Manejo Arqueológico (PMA) o producto de investigación realizada en el marco de ejercicios de arqueología de rescate, acogiendo manuscritos destacados por su rigor investigativo, metodología aplicada y calidad académica.